

DATO ESPECÍFICO

Comunidad autónoma:	CASTILLA-LA MANCHA
Año:	2016
Enfermedad:	Enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce (MSUD)
Percentil 50 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de llegada al laboratorio y obtención del primer resultado	3
Percentil 95 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de llegada al laboratorio y obtención del primer resultado	8
Percentil 99 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de llegada al laboratorio y obtención del primer resultado	11
Número de solicitudes de nueva muestra por resultado dudoso	3
Percentil 50 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado por parte del laboratorio sobre primera muestra válida cuando no se solicita segunda muestra	8
Percentil 95 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado por parte del laboratorio sobre primera muestra válida cuando no se solicita segunda muestra	12
Percentil 99 para el intervalo de tiempo (expresado en días) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado por parte del laboratorio sobre primera muestra válida cuando no se solicita segunda muestra	18
Percentil 50 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado final por parte del laboratorio en los casos en los que se ha solicitado segunda muestra por resultado dudoso en la primera muestra	16
Percentil 95 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado final por parte del laboratorio en los casos en los que se ha solicitado segunda muestra por resultado dudoso en la primera muestra	37
Percentil 99 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de nacimiento y la obtención del resultado final por parte del laboratorio en los casos en los que se ha solicitado segunda muestra por resultado dudoso en la primera muestra	70
Número de falsos positivos sobre primera muestra (FP1) (aquellos que en su 2ª muestra solicitada por valor dudoso, da un resultado dentro de límites de referencia)	3
Número de casos detectados como probables positivos en el proceso de cribado. Son los casos que desde el laboratorio de cribado se envían a las unidades clínicas del seguimiento para diagnóstico confirmatorio, tratamiento y seguimiento	2
Percentil 50 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de la detección por parte del laboratorio y la fecha de remisión a la unidad clínica de seguimiento de los casos detectados como probables positivos en el proceso de cribado	0
Percentil 95 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de la detección por parte del laboratorio y la fecha de remisión a la unidad clínica de seguimiento de los casos detectados como probables positivos en el proceso de cribado	0
Percentil 99 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de la detección por parte del laboratorio y la fecha de remisión a la unidad clínica de seguimiento de los casos detectados como probables positivos en el proceso de cribado	0
Percentil 100 para el intervalo de tiempo (expresado en días de vida del neonato) entre la fecha de la detección por parte del laboratorio y la fecha de remisión a la unidad clínica de seguimiento de los casos detectados como probables positivos en el proceso de cribado	0
Número de casos con confirmación de diagnóstico y/o en tratamiento, verdaderos positivos (VP)	0
Número de casos falsos positivos en el proceso de cribado (FP2). (Aquellos casos en los que la Unidad Clínica de Seguimiento no confirma el diagnóstico)	2